

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29710** ALHAJALI, S.L.

Edicto.

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete y su Provincia por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se siguen autos de ejecución a instancias de Francisco Javier Castillo López y otros, contra Alhajali. S.L., en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Alhajali, S.L., por importe de 11.608,73 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 22 de septiembre de 2010.- María Isabel Sánchez Gil.

ID: A100070060-1